

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 10** *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2026, del Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm 169/2026, a fin de que puedan personarse en autos, si a su derecho conviniere.*

Habiéndose presentado recurso contencioso administrativo por Dña. Virginia Rey Aguilar, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid. Plaza número 32, Procedimiento Abreviado, 169/2026, de fecha 19 de marzo de 2025, frente a la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra el listado definitivo publicado el 24 de febrero de 2025, del Acuerdo del Tribunal Calificador por el que se publican las relaciones definitivas de méritos de la fase de concurso y definitivas, por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría Técnico en Emergencias Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud,

RESUELVE

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, emplazar a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el citado órgano jurisdiccional, significándoles que si lo hicieran posteriormente se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, a 20 de marzo de 2026.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa.

(03/4.723/26)

